

‘¿Golpe a la Constitución? Que resuelva Poder Judicial’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó ayer que el Poder Judicial resolverá si es constitucional o no que la Guardia Nacional (GN) pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sin una reforma a la Carta Magna.

“Si se considera que es violatorio a la Constitución van a acudir los conservadores a la Corte, ya lo anunciaron, pero lo que yo quiero es cumplir con mi responsabilidad, soy el Presidente de México y creo que conviene que la Guardia Nacional quede como una rama de la Sedena para que se le dé estabilidad en el tiempo y no se corrompa”, argumentó ayer el Mandatario.

Ayer, el colectivo #SeguridadSinGuerra aseguró que “entregar” la GN a la Sedena por un acuerdo presidencial es un golpe militar a la Constitución.

“Es la imposición de las Fuerzas Armadas al poder civil y una condena permanente para la paz y las víctimas”, sentenció el organismo.



AMLO y opositores se acusan de traición

Chocan por el decreto que integra a la Guardia Nacional por completo a la Sedena

**ANTONIO LÓPEZ
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para trasladar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa provocó un intercambio de acusaciones de “traición” entre el Mandatario y opositores que votaron por crear este cuerpo de seguridad con mando civil.

López Obrador calificó a los opositores como “vendepatrias” y “traidores a la patria” por presentar una controversia constitucional para impedir el cambio de la Guardia Nacional; en contraparte, los exlegisladores se dijeron engañados y acusaron al Presidente de traicionar la confianza que le otorgó el Congreso de la Unión y de “ultrajar” los acuerdos entre Poderes.

| **NACIÓN** | **A4**

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

“Van a ir a la Corte a impugnar. Así fue con la reforma eléctrica, con estos legisladores traidores a la patria”

JUAN CARLOS ROMERO

HICKS Coordinador del PAN en la 64 Legislatura

“Comete una violación a la Constitución. Al Presidente se le otorgó la confianza y la está traicionando”



Acusa López Obrador a oposición de vendepatrias

Poder Judicial decidirá si iniciativa de ley es constitucional, asegura

**ALBERTO MORALES
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador precisó que enviará como iniciativa de ley al Congreso su propuesta de adherir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y en caso de impugnaciones será el Poder Judicial el que determine si es constitucional o no.

Aseguró que el cambio que plantea para que ese cuerpo de seguridad civil sea parte de la Defensa seguirá la misma ruta de la ley eléctrica, pero dejó en claro que al mismo tiempo se enviará una iniciativa de reforma constitucional para que la anule el Poder Legislativo.

Recordó que así fue cuando la reforma eléctrica porque sabía que estos legisladores "conservadores, vendepatrias, traidores a la patria", no iban a defender a las empresas públicas de México, "no iban a defender a la CFE, iban a defender a las empresas extranjeras, como lo han hecho, a Iberdrola, y no me equivoqué.

"Voy a enviar una iniciativa de ley para la reforma constitucional, pero voy hacer lo mismo que hice con la reforma a la ley eléctrica. Como sé que los conservadores están en huelga, no legislan..., ojalá no cobraran; no están trabajando y todo lo rechazan, entonces no vamos a tener posiblemente la mayoría absoluta, las dos terceras partes, pero sí podemos tener mayoría de votos en la Cámara [de Diputados] y en el Senado, y podemos con eso modificar leyes sin dejar de presentar la iniciativa de reforma constitucional. Si no se aprueba la nueva Constitución, pues se va a aprobar la reforma de ley y

ya lo anunciaron, y están en su derecho y van a ir a la SCJN a impugnar", dijo.

Rechazó que con esa decisión se traicione al Poder Legislativo (que aprobó la creación de un cuerpo civil de seguridad).

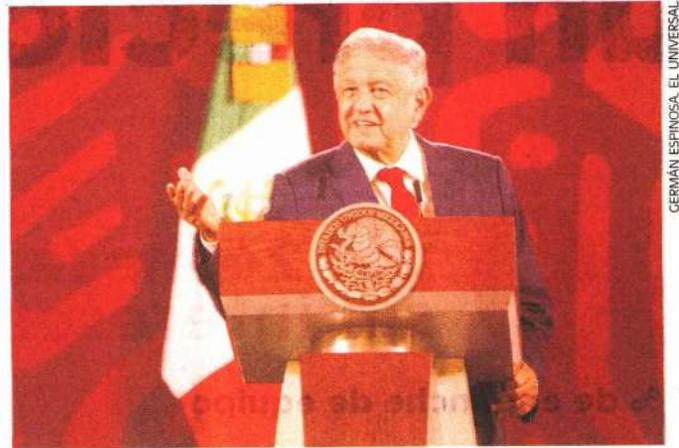
"No, si hay alguna violación para eso está el Poder Judicial. Ya no es como antes, que dependía del Ejecutivo. Pero no voy a rendirme, nunca me he echado para atrás. Si tengo la razón y estoy bien con mi conciencia, si esto es bueno para el pueblo y no les gusta a las minorías, vamos para adelante", insistió.

Criticó que los conservadores utilizan como pretexto el que se va a "militarizar al país" y reviró: "¿Qué fue lo que ellos hicieron? ¿No declararon la guerra y reprimieron al pueblo? Hoy no hay torturas ni masacres".

López Obrador afirmó que busca un mecanismo legal para que la Guardia Nacional siga siendo una institución de carácter civil, pero que dependa de la Sedena.

"Va a seguir siendo una institución de carácter civil dependiendo de la Secretaría de la Defensa, pero vamos a esperar. Yo tengo la obligación moral de defender este punto y lo voy a seguir haciendo".

Señaló que lo que conviene es que la Guardia Nacional quede como una rama de la Sedena para que se le dé estabilidad en el tiempo y no se corrompa. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que opositores usaron como pretexto la militarización del país.

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México



CAMBIO EN GUARDIA NACIONAL

Resolverá la Corte constitucionalidad

La Suprema Corte será quien resuelva si es constitucional o no dejar a la Guardia Nacional en la Sedena con un acuerdo o con una modificación a la ley, como se hizo en el tema eléctrico, aseguró Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de la oposición.

Además, dijo que la Guardia Nacional, pese a ser de una institución militar, no perdería su carácter civil. Expuso que lo que busca es que no se corrompa.

— Diana Benítez / PÁG. 26



NICOLÁS TAVIRA

VE CONVENIENTE. Dice AMLO que es mejor que sea una rama de la Sedena.

DEFINIRÁ SI ES CONSTITUCIONAL

AMLO: la Corte resolverá si la Guardia se integra a Sedena

El Presidente afirma que buscará lograrlo ya sea modificando la ley o a través de la reforma constitucional en el Congreso

López Obrador aclara que sigue esta ruta porque la oposición "no va a querer"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva si será constitucional o no dejar a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sólo con un acuerdo o modificación a la ley, como se hizo en el sector eléctrico, comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de la oposición.

El jefe del Ejecutivo comentó que seguirá la misma ruta que en materia eléctrica, pues si bien no pasó la reforma constitucional por rechazo de la oposición, la Corte avaló su modificación en la ley con la que se protege a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre particulares.

“Van a ir a la Suprema Corte a impugnar, a decir que es inconstitucional la ley que vamos a presentar para ver si se aprueba en el Congreso. Entonces, va a ser el Poder Judicial el que va a resolver”.

“Así fue, repito, cuando la reforma eléctrica. Sabía yo que estos legisladores conservadores, vendepatria, traidores a la patria, no iban a defender a las empresas públicas de México”.

Dado que el lunes dijo que sería un acuerdo o una modificación al reglamento de gobierno, se le insistió en que sería contrario a la Constitución, pues en la reforma de 2019 quedó sentado que la Guardia Nacional era un cuerpo civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero ahora no habló de esos documentos sino de una reforma a la ley, la cual no requeriría mayoría calificada.

“Sí, vamos a analizar cómo se puede llevar a cabo la reforma a la ley y al mismo tiempo, ya lo expliqué, vamos a presentar la reforma constitucional, las dos cosas... Puede ser que encontremos un mecanismo legal que no requiera la reforma constitucional”.

Además, aseguró que pese a ser parte de una institución militar no perdería su carácter civil. “Va a seguir siendo una institución de carácter civil, pero va a depender de la Defensa Nacional”.

Afirmó que lo debe hacer por obligación. “Soy Presidente de México y creo que conviene que la Guardia Nacional quede como una rama de la Secretaría de la Defensa para que se le dé estabilidad en el tiempo y no se corrompa, y siga cumpliendo

con su función de garantizar la seguridad pública, es algo parecido a lo que estoy promoviendo en el Tren Maya y en los aeropuertos”.

“Pero no voy yo a rendirme, nunca me he echado pa’ atrás, si tengo la razón, si estoy bien con mi conciencia, si sé que esto es bueno para el pueblo, aunque no les guste a las minorías, vamos para adelante”.

Justificó esta ruta porque los del PAN, PRI y PRD “no van a querer”.

Cuestionó el que la oposición argumente que se trata de una militarización, cuando en sus administraciones se declaró la guerra contra el narcotráfico y reprimir al pueblo, y ahora se respetan los derechos humanos y ya no hay masacres.

“En todas las escuelas de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional, en todas hay materias que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos”.

“Que no se olvide, el presidente de la República, y eso sí no pudieron quitar, es comandante supremo de las Fuerzas Armadas, y yo nunca voy a dar la orden de que se reprima al pueblo, nunca”.

Además, argumentó que el propio INEGI da cuenta de que la población confía en las instituciones militares, pues 86% de los mexicanos confía en la Secretaría de Marina; 83%, en el Ejército, y 74% en la Guardia Nacional.

Con esta modificación de pasar la corporación a la Sedena, el Ejecutivo también hará una reestructuración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Puede ser que encontremos un mecanismo legal que no requiera la reforma”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FOCOS

La ley. En la reforma de 2019 quedó sentado en la Constitución que la Guardia Nacional era un cuerpo civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que se requiere una reforma constitucional para que pase a ser parte de Sedena.

La estrategia. Ante la posible negativa de su iniciativa en el Congreso por parte de los legisladores de oposición, el Presidente anunció el lunes un acuerdo para integrar a la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, modificando “el reglamento interno del gobierno, por decreto”.

Si pero no. López Obrador dice que aun bajo el mando de Sedena, la Guardia seguiría siendo “una institución de carácter civil”.





NICOLÁS TAYIRA

MODIFICACIONES. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



HACIENDA LES NIEGA PRESUPUESTO

Federación quiere a las Momias de Guanajuato

El presidente municipal Alejandro Navarro reclama que el INAH congeló el proyecto del nuevo museo

ÓSCAR REYES

El Sol de Irapuato

IRAPUATO. El nuevo Museo de las Momias pasará a la historia como el proyecto que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sugirió construir y que después se opuso al no dar su aval de factibilidad.

El presidente municipal de Guanajuato, Alejandro Navarro Saldaña, dijo en entrevista con **El Sol de Irapuato** que decidió no continuar con el proyecto de construir un nuevo museo para las momias por dos factores: porque el tema fue politizado y porque el Gobierno federal estaría interesado en hacer suyas a las momias que desde 1997 pertenecen a Guanajuato tras ser donadas por el estado.

El alcalde explicó que existe un proyecto para rastrear la historia de cada una de las momias para, incluso, recuperar su identidad y ver de dónde provienen: originalmente el estudio duraría tres meses, pero luego solicitaron un año más de trabajos en donde las momias no podrían moverse para nada del recinto actual.

Comentó Navarro que los propios antropólogos que llegaron de la Ciudad de México les dijeron que "las momias que tienen más de 200 años van a pasar a ser propiedad de la Nación o de la Federación, aunque ustedes las usen, ustedes las usufructúen y estén en este museo de sitio".

"En ese momento, a lo mejor con toda la ignorancia del mundo, digo: ah caray, capaz de que me dicen al rato me las voy a llevar o voy a agarrar el museo, porque nunca hemos hablado claro, entonces a mí sí me preocupa, sí me da miedo que vayan a hacer eso porque es la segunda

fuente de ingresos que tiene el municipio", comentó el presidente municipal.

El de las momias es el tercer museo a nivel nacional con más visitantes, con alrededor de 600 mil al año, superado sólo por el Museo Nacional de Antropología e Historia y el Papalote Museo del Niño. Al año significa un ingreso de alrededor de 44 millones de pesos para el Ayuntamiento y es la segunda fuente de entradas que tiene el municipio, sólo después del predial. Con el nuevo museo se estimaba que Guanajuato pudiera generar alrededor de 70 millones de pesos anuales de recursos que podrían ejercer el gobierno municipal.

Navarro también acusó que el tema se politizó al grado de que están mal informando al presidente López Obrador.

"Le mal informaron el asunto (al Presidente) haciéndole creer que era un centro comercial y que íbamos a utilizar las momias como ancla o como gancho; los locales comerciales para venta de artesanías que iban a estar en la parte de abajo del museo eran para la gente que hoy realiza una actividad comercial afuera del panteón de Santa Paula, donde están las momias, y había un acuerdo del Ayuntamiento para garantizar que los que están ahí iban a tener su espacio. No era para los amigos azules, rojos, verdes, morados, era para la gente de ahí", expuso el alcalde.

Alejandro Navarro explicó que el proyecto de construir un nuevo museo de las momias no surgió en su administración, sino en 2017, en el trienio del priista Édgar Castro Cerrillo, esto debido a que el actual recinto quedó rebasado.

"Hicimos un proyecto; lo empezamos desde el principio con el director del INAH en Guanajuato, con el arquitecto David Jiménez Guillén, para no tener este tipo de problemas, precisamente de que mucho más avanzados nos dijeran que no era lo que ellos querían y que no era lo correcto y lo empezamos con la gente del INAH".

Al principio todo iba bien, recibieron en donación un terreno de la exestación del ferrocarril y el Congreso estatal autorizó al municipio endeudarse hasta por 70 millones de pesos.

El alcalde comentó que después de un tiempo en que fue entregado el proyecto y el propio Jiménez les hizo varias observaciones como la falta de estudios de movilidad y de impacto visual empezaron los problemas con el INAH.

"Entregamos los estudios de movilidad y visual y en ese ínter desafortunadamente cambian a la dirección del INAH en Guanajuato, sale David Jiménez y entra la maestra Olga (Adriana Hernández Flores) y a partir de ese momento todo se echa para atrás", comentó.

Primero, la Secretaría de Hacienda negó dos veces autorizar la deuda argumentando que el proyecto presuntamente no encuadraba como un bien de dominio público, en donde los beneficiados sólo serían los visitantes y no la totalidad de ha-



bitantes de Guanajuato. Y después vinieron las trabas desde el INAH.

En diciembre de 2017 el INAH emitió el oficio 8III/1277.3/2017 (al que tuvo acceso este medio) donde señalaba que no autorizaba la factibilidad del proyecto.

Y el 24 de febrero de 2022, a través del oficio 40I.3S.4I-2022/0178.3, del cual El Sol de Irapuato también tiene copia, el INAH dijo que “si bien se otorgó una factibilidad al proyecto, aún no se emite autorización de obra” (sic). Y fue en ese documento en donde solicitó, entre otros requisitos, “la autorización de los familiares (existentes) al manejo de los cuerpos áridos (sic)”.

“Luego ella me dijo que era un tema de más (la autorización de los familiares), pero no, si lo puso en un documento oficial es porque lo está pidiendo, entonces eso es imposible, hay momias que tienen más de 200 años de antigüedad”, dijo el alcalde sobre este tema.

DOMINIO PÚBLICO

LA SHCP negó dos veces autorizar la deuda argumentando que el proyecto no encuadraba como un bien de dominio público



ALEJANDRO NAVARRO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO

“Le mal informaron el asunto (al Presidente) haciéndole creer que era un centro comercial”





El museo de las Momias de Guanajuato es el tercero más visitado del país, con 600 mil asistentes al año



QUITAN FRENO A OBRAS DEL TREN MAYA MÉXICO P.4 REVOCAN ÚLTIMA SUSPENSIÓN, ANUNCIA TITULAR DE FONATUR

Pueden arrancar obras en Tramo 5 Sur del Tren Maya

Situación. Opositores pueden recurrir a la Corte; Greenpeace pide cumplir con leyes internacionales

ÁNGEL CABRERA

El titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, informó que el Tramo 5 Sur del Tren Maya quedó libre de suspensiones judiciales, por lo que podrá reiniciar su construcción, a cargo del Ejército.

“Ya quedó liberado completamente el Tramo 5 Sur, fue negada la suspensión definitiva del amparo 1137/2022, con lo cual quedó sin efectos la última suspensión provisional que había. El Tren Maya beneficiará mucho al sureste e incluso a quienes están en contra de la obra”.

En tanto, un documento citado por el funcionario federal señala que “no se demuestra de qué forma se causaría un perjuicio de difícil reparación, derivado de su especial situación del orden jurídico, pues no existen en estos autos algún medio de prueba idóneo, como lo sería algún estudio técnico en la materia”.

Indicó que el Gobierno federal “seguirá luchando porque ahora el juez otorgó una suspensión definitiva al (Tramo) 5 Norte, donde ya está en curso la Manifestación de Impacto Ambiental y también acreditaremos que la obra es legal”.

En cuanto al Tramo 5 Sur, se eliminaron las seis suspensiones definitivas, por lo que pueden reiniciar las obras y los grupos de ambientalistas pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Greenpeace México externó que “México está obligado a cumplir con las leyes internacionales en materia medioambiental. No hacerlo significa violar los derechos humanos de las personas y la no protección del planeta y sus bienes naturales”.

La organización ambiental pidió que Presidente de la República “ajuste el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (REIA) a los estándares establecidos en los artículos 6 y 7 del Acuerdo de Escazú, con respecto a los mecanismos de participación informada que se requieren dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental”.

A principios de este mes, Adrián Fernando Novelo Pérez, juez primero de Distrito de Yucatán, anunció que la suspensión contra el Tren Maya tendría modificaciones.

Dicho juez concedió un amparo, a principio de mayo, a un grupo de ambientalistas para frenar la obra en el sureste mexicano, la cual está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Ante las impugnaciones del Gobierno federal, el 22 de julio pasado se emitió un acuerdo en el que se indica que es “procedente y fundado el incidente de modificación y/o revocación de la suspensión definitiva promovido por Marco Aurelio Colín Hinojosa, apoderado legal de Fonatur Tren Maya”.

La resolución aclara que solo es “procedente la modificación de la suspensión definitiva concedida a la parte quejosa, no así la revocación de la misma”, aunque los alcances de la modificación no son públicos.



 **RAS**

MÉXICO



OBRA. En la cuenta oficial de Twitter del Tren Maya se destacó que dicho proyecto recuperó su derecho de vía.



Sigue inflación al alza; aún no alcanza su 'pico'

INEGI. Aumentó en julio a 12.1% anual la carestía de las mercancías alimenticias

La inflación general en México escaló en julio a su mayor nivel en cerca de 22 años, impulsada por el alza en los precios de alimentos, pero los analistas esperan que alcance su 'pico' entre agosto y septiembre, hasta niveles cercanos a 8.5 por ciento.

De acuerdo con el INEGI, el INPC aumentó a un nivel de 8.15 por ciento a tasa anual en el séptimo mes, su variación más alta desde diciembre del 2000.

Los mayores incrementos anuales fueron en los precios de los alimentos procesados, con 12.1 por ciento, y en los productos agropecuarios, que tuvieron un aumento de 16.1 por ciento.

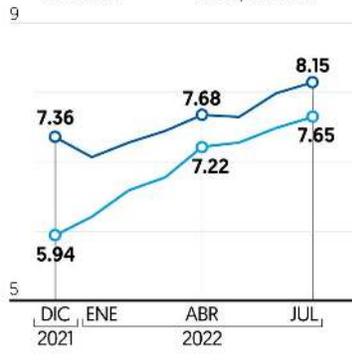
Para los analistas, el resultado de la inflación fortalece la expectativa de un incremento de tres cuartos de punto en la tasa de interés de referencia de Banxico, que se dará a conocer en el anuncio de mañana.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual

— General — Subyacente



Fuente: INEGI

PRESIONAN ALIMENTOS



Inflación sube a 8.2% en julio; le falta para alcanzar su 'pico'

Prevén analistas que el INPC llegará a su máximo en niveles cercanos al 8.5%

Ante las presiones inflacionarias se espera alza de 75 pb en la tasa de Banxico

un máximo en septiembre a un nivel de 8.5 por ciento, esto debido al incremento en los precios de servicios por las vacaciones, además, un aumento en las colegiaturas e incrementos en útiles escolares, uniformes”, señaló Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe del Grupo Financiero Invex.

Jessica Roldán, economista en jefe en Finamex, prevé que la inflación tocará un máximo entre agosto y septiembre, en un nivel de 8.5 por ciento y cerrará el año en 8.40 por ciento, “habrá matices, luego de tocar su punto más alto, los registros de la inflación en los próximos meses se reducirán ligeramente, sin embargo se mantendrán altos”.

“El techo de la inflación podría alcanzarse ahora en agosto, en un nivel cercano al 8.60 por ciento anual, para terminar el presente año en 8.4 por ciento, aunque sigue habiendo un sesgo al alza en la inflación que podrían generar nuevas presiones más adelante”, aseguró Mario Correa, economista independiente.

Para los analistas, el resultado de la inflación fortalece la expectativa de un incremento de tres cuartos de punto en la tasa de interés de referencia del Banco de México este jueves.

“El aumento en la tasa de inflación general de México a 8.2 por ciento anual en julio, junto con las cifras del PIB del segundo trimestre, –más fuertes de lo esperado–, significa que es casi seguro que Banxico

augmente las tasas de interés en 75 puntos a 8.50 por ciento en la reunión del jueves”, señaló Jason Tuvey, analista de Capital Economics.

“El panorama sigue favoreciendo la postura *hawkish* de Banxico, pues la inflación interanual alcanzó un nuevo máximo en el actual ciclo y el panorama es incierto, lo que añade vulnerabilidad a las expectativas”, dijo por su parte Daniel Arias, analista de Monex.

PACIC AYUDA A BANXICO: HACIENDA
El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, señaló que la Secretaría de Hacienda es bastante empática con la situación que se está viviendo en cuanto al impacto inflacionario y que el Paquete contra la Inflación y Carestía (PACIC) es una ayuda para el banco central de México.

Tras su participación en la inauguración del foro “Fortalecimiento de las cadenas de suministro de semiconductores entre México y Estados Unidos”, destacó que el impacto inflacionario es mundial y no solo es un tema que afecta a México.

CRISTIAN TÉLLEZ

ctellez@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La inflación en México escaló en julio a su mayor nivel en cerca de 22 años, impulsada principalmente por el incremento en los precios de los alimentos, y los analistas esperan que alcance su ‘pico’ entre agosto y septiembre, hasta niveles cercanos al 8.5 por ciento.

El INEGI informó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 8.15 por ciento anual en el séptimo mes, su variación más alta desde diciembre del 2000.

Los mayores incrementos se reportaron en los precios de los alimentos procesados, con 12.1 por ciento anual, su mayor nivel desde diciembre de 1999 y también destacó el alza de 16.05 por ciento en los productos agropecuarios.

Destacó el avance de 37.2 por ciento en el precio del huevo, 33.1 en los precios de las harinas, de 32.5 por ciento en los aceites vegetales, 27.3 en el pan blanco, 20.1 en las tortillas de harina, y poco más de 14 por ciento en el precio de la carne de res y del pollo.

En su comparación respecto al mes anterior, el INPC subió 0.74 por ciento, la variación más elevada para un mismo periodo desde 1998. En el comparativo mensual, los mayores incrementos también se reportaron en los alimentos procesados (1.02 por ciento) y en los agropecuarios (1.64 por ciento).

“La inflación general llegará a



“Para poder lidiar con este fenómeno los bancos centrales, que son los que tienen el mandato único de controlar la inflación, están incrementando su tasa de interés. El PACIC es una acción complementaria a este esfuerzo que hacen los bancos centrales”, indicó.

Dijo que el PACIC tiene sentido porque la naturaleza de choques de oferta limita el impacto de la política monetaria, por lo que se está buscando tratar de estabilizar los precios de la canasta de 24 productos, y tratar de mantener lo más estable posible el precio de las gasolinas.

GOLPE AL BOLSILLO

0.74%

FUE LA INFLACIÓN

Mensual reportada en julio, la más elevada para un mismo periodo desde 1998.

1.02%

AUMENTARON

Los precios de los alimentos procesados, y llevan siete meses con alzas arriba de 1%.

8.31%

SUBIÓ

El precio del huevo en el mes, y fue el incremento que tuvo mayor incidencia en la inflación de julio.

31.1%

ES LA INCIDENCIA

En la inflación anual, de los precios de los alimentos procesados, y los agropecuarios aportaron 21.3%.



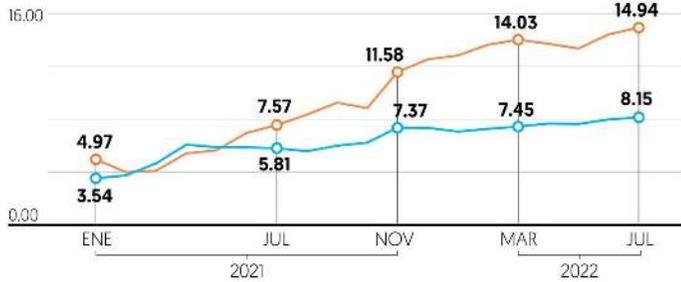
Trago amargo

La inflación de julio alcanzó un nuevo máximo desde diciembre del año 2000, impulsada por los precios de los alimentos, liderados por la papa, el aguacate, la cebolla y el huevo.

Inflación al consumidor

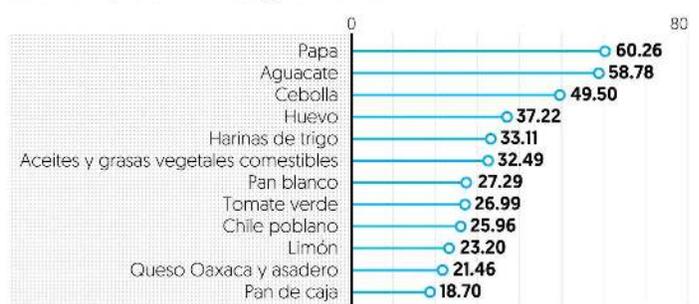
■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

— General — Alimentos



Alimentos con mayor inflación

■ Variación porcentual anual a julio de 2022



Fuente: INEGI

